



**ACTA CDU-017-2014  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO  
JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2014**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria No. CDU-017-2014, siendo las 2:10 p.m. del día jueves 7 de agosto de 2014, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo, **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **M.Sc. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. José Bayardo Alemán**, por el Departamento Académico de Manejo de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Mario Roberto Rivera Carbajal**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo Lanza**, por el Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. Miriam Anabel Alvarado**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Jorge Rolando Salgado**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **Ing. Marcio Said Barahona** representante de AGUNAH; **Jabes Ulises Vásquez** representante estudiantil de la carrera de Administración de empresas Agropecuarias; **M.Sc. Iveth Dávila** auditora interna y **Abg. Iris López Rivera** asesora legal, se trató lo siguiente:

**Punto Uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.**

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de once de los dieciocho miembros acreditados con vos y voto ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector declaró abierta la sesión a las 2:10 p.m.

**Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.**

Se trató la siguiente agenda:

**AGENDA**

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Aprobar presupuesto 2015.
4. Aprobar compras mayores a cien mil lempiras.
5. Informe de avance de comisiones.
6. Cierre de la sesión.

**Punto Tres: Aprobar presupuesto 2015.**

El Vicerrector administrativo realizó una presentación del presupuesto para el año 2015 y la estructura programática respectiva, preparado utilizando el techo presupuestario asignado por la Secretaría de Finanzas el cual es de L. 274,692,229.00 (doscientos setenta





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

y cuatro millones seiscientos noventa y dos mil doscientos veintinueve Lempiras), representando una disminución de aproximadamente L. 101,700,000.00 (Ciento un millones setecientos mil Lempiras) comparado con el presupuesto del año 2014.

El Señor Rector manifestó que es necesario que el Consejo Directivo apruebe el presupuesto 2015 ya que es un requisito hacerlo para presentarlo a la Secretaría de Finanzas, aunque sabemos que con esos techos asignados es imposible que la universidad pueda operar todo el año 2015. Indicó que el presupuesto es finalmente aprobado por el Congreso Nacional y de acuerdo a gestiones realizadas, algunos diputados han ofrecido su apoyo para que a nivel de congreso la universidad recupere los recortes presupuestarios que nos ha hecho la Secretaría de Finanzas para el 2015.

Además resaltó que se buscará el respaldo de la sociedad civil, de la primera dama, del poder ejecutivo y del poder legislativo para lograr mantener el presupuesto necesario para operar el año 2015.

Después de la amplia deliberación, el Señor Rector presentó la siguiente propuesta: Aprobar el presupuesto de la Universidad Nacional de Agricultura correspondiente al año 2015, por un valor de L. 274,692,229.00 (doscientos setenta y cuatro millones seiscientos noventa y dos mil doscientos veintinueve Lempiras).

La propuesta fue secundada por el M.Sc. Juan Alberto Chavarría.

La votación se realizó aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:

**Resolución CDU-046-2014:** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar el presupuesto de la Universidad Nacional de Agricultura correspondiente al año 2015, por un valor de L. 274,692,229.00 (doscientos setenta y cuatro millones seiscientos noventa y dos mil doscientos veintinueve Lempiras). **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

**Punto cuatro: Aprobar compras mayores a cien mil lempiras.**

El M.Sc. Víctor Gonzales, manifestó que es necesario aprobar las siguientes compras mayores a cien mil Lempiras:

- a) Construcción de una bodega en la planta cárnica por un valor aproximado de L. 130,000.00 (ciento treinta mil Lempiras) y,
- b) Instalación del techo y el piso del edificio del SINTEUNA por una valor aproximado de L. 220,000.00 (Doscientos veinte mil Lempiras).

Después de la deliberación, el M.Sc. Víctor Gonzales presentó la siguiente propuesta: Aprobar las siguientes compras mayores a cien mil Lempiras:

- a) Construcción de una bodega en la planta cárnica por un valor aproximado de L. 130,000.00 (ciento treinta mil Lempiras).





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

- b) Instalación del techo y el piso del edificio del SINTEUNA por una valor aproximado de L. 220,000.00 (Doscientos veinte mil Lempiras).

La propuesta fue secundada por el Lic. Horacio Díaz.

La votación se realizó aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:

**Resolución CDU-047-2014:** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar las siguientes compras mayores a cien mil Lempiras:

- a) Construcción de una bodega en la planta cárnica por un valor aproximado de L. 130,000.00 (ciento treinta mil Lempiras).  
b) Instalación del techo y el piso del edificio del SINTEUNA por una valor aproximado de L. 220,000.00 (Doscientos veinte mil Lempiras). **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

**Punto cinco: Informe de avance de comisiones.**

El Señor Rector solicitó a los integrantes de las comisiones, brindar los informes de avance correspondientes.

El ing. Raudales, ingeniero eléctrico, presentó un proyecto que incluye una serie de medidas para lograr un ahorro en consumo de energía eléctrica, como ser; cambio de las lámparas actuales por lámparas LED cuya inversión se recuperaría en aproximadamente dos años.

El M.Sc. Juan Chavarría indicó que hace una semana las bombas de agua se están apagando todos los días desde las 10:00 pm hasta las 5:00 am. Además, se le hicieron análisis físico-químicos y bacteriológicos al agua, y los resultados indican que el agua es apta para el consumo humano.

El Señor Rector manifestó que es necesario establecer medidas puntuales para bajar el consumo de energía como ser; cortes de energía por zona, apagar aires acondicionados, entre otras. Además recalcó que estas medidas deben ser socializadas con los estudiantes ya que ellos han mostrado buena receptividad.

El Dr. Ulloa indicó que hay dos estudiantes que han presentado solicitud por escrita al consejo para que se les permita tener en sus habitaciones algunos electrodomésticos ya que tienen problemas de salud. Al respecto, el ing. Marcio Barahona apuntó que no es conveniente permitirlo ya que al permitirlo una vez tendríamos que permitirselo a otros estudiantes.





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

El Señor Rector manifestó que al momento del ingreso a los estudiantes se les debe hacer un examen médico y si el estudiante padece de alguna enfermedad crónica no se le debe permitir el ingreso.

El Lic. Horacio indicó que hay muchos estudiantes que sufren de problemas de salud graves que ameritan congelamiento de beca, pero estos estudiantes piden incapacidades hasta por un mes lo cual dificulta que continúen con sus estudios.

**Punto seis: Cierre de sesión.**

Sin más que tratar el Señor Rector cerró la sesión siendo las 4:35 p.m.

  
**M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**  
**Rector**

  
**Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**  
**Secretario General**